

ATENCIÓN A LA CONTRATACIÓN DE FIESTAS INFANTILES

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, expide la presente Carta Compromiso a la Ciudadanía para que el trámite de Atención a la Contratación de Fiestas Infantiles, que emite la Subdirección del Parque Infantil Sonora, cumpla con las siguientes características:

OPORTUNO

05 minutos a partir de la recepción de la documentación.

CONFIABLE

El área contratada para su evento estará disponible y en las condiciones acordadas.

TRANSPARENTE

El personal que le atiende está debidamente identificado y portará uniforme. No le será solicitado ningún requisito o pago que no esté especificado en esta carta.

REGLAS DE EXPEDICIÓN

El Parque Infantil DIF Sonora, cuenta con áreas definidas para la realización de fiestas infantiles:
Locales de fiestas, matatena y canicas.
Áreas al aire libre: Pueblo vaquero, medieval 1 y 2; Picnic 1 y 2 y área de comida.
Nota: No introducir bebida alcohólicas, barbacoas, asadores, o cualquier tipo de producto inflamable a las instalaciones.
En caso de rescisión del uso de las instalaciones por causas imputables del usuario no se devolverá el importe de pago.
Parque infantil Sonora ofrece el servicio de visitas grupales, que puede ser reunión familiar o empresarial desde 30 hasta 300 asistentes. Visita escolar, grupos desde 30 hasta 1000 alumnos, acompañados por maestros y padres de familia. Las visitas escolares necesitan agendarse con tiempo y si requiere que el servicio sea por la mañana de martes a viernes, el grupo debe ser mayor de 100 personas que adquieran brazalete. Si el adulto no desea pasearse en los juegos mecánicos, sólo pagará su admisión al parque. Si el niño es menor de 3 años (o mide menos de 0.90 centímetros) deberá llevar el brazalete el adulto que lo acompañe y podrán pasearse en los juegos a los que tengan acceso. Favor de ver la tabla de estaturas, ubicadas en taquilla principal y taquilla central. No se permite la introducción de alimentos, a excepción de los que no vendan los locatarios. La duración del evento es de 4 horas. Sesión fotográfica tiene un costo, no incluye admisión a Parque Infantil, se cobrará extra por cada persona que entre a sesión fotográfica. Nota: No introducir bebidas alcohólicas, barbacoas, asadores, o cualquier tipo de producto inflamable a las instalaciones. En caso de rescisión del uso de las instalaciones por causas imputables del usuario no se devolverá el importe de pago pero se podrá reagendar de acuerdo a la disponibilidad de la agenda del Parque Infantil.

El parque infantil ofrece el servicio para eventos masivos desde 500 hasta 4500 personas. Incluye apoyo en la logística antes y durante el evento, brazaletes para los asistentes quienes podrán hacer uso ilimitado de los juegos mecánicos que le estén permitidos según la tabla de estaturas. No incluye resbaladeros, chapoteadero y escaladoras. Nota: No introducir bebidas alcohólicas, las instalaciones. En caso de rescisión del uso de las instalaciones por causas imputables del usuario no se devolverá el importe de pago.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1. Agendar fecha del evento.
2. Pagar anticipo del 50% al firmar contrato.
3. La liquidación es una semana antes del evento.
4. Contestar encuesta de satisfacción al cliente.

COSTOS

ENTRADA PÚBLICO GENERAL NO INCLUYE CHAPOTEADERO, PLANETARIO Y RESBALADERO.	
FIESTA INFANTILES	\$10.00
LOCAL CANICAS DESDE:	\$2,000.00 HASTA \$3,500.00
LOCAL MATATENA DESDE:	\$2,000.00 HASTA \$4,700.00
MEDIEVAL 1:	\$2,000.00
MEDIEVAL 2:	\$2,500.00
PUEBLO VAQUERO:	\$2,500.00
PICNIC 1 Y 2:	\$1,000.00
ÁREA DE COMIDA:	\$2,000.00
AUDITORIO POR HORA:	\$1,000.00

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en ésta Carta Compromiso; en caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: el (la) Titular del Órgano Interno de Control, en: Boulevard Luis Encinas esquina con calle Francisco Monteverde, Colonia San Benito, Hermosillo, Sonora, México C.P. 83190 o llame al teléfono 662 289-26-00 extensión 132, o envíela al correo electrónico: fernando.ortega@sonora.gob.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, ubicado en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800 466-3786), o al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: aaron.rodriguez@difson.gob.mx, tiene como finalidad facilitar información y trámites del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.

NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.

ATENTAMENTE:

CP. EDNA PATRICIA LARA GARCÍA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
SONORA.

MTRO. AARÓN EDUARDO RODRÍGUEZ ARROYO
SUBDIRECTOR DEL PARQUE INFANTIL SONORA